

**LEG**

N° TRAMITE: 20023-0041-19

29/03/19 10:

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 49285

DOR**ABOGADOS**

Quito, 12 de marzo de 2019.

Señor Doctor

Carlos Renán Escobar Garzón.

NOTARIO SUPLENTE**NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted se sirva protocolizar el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril del 2018 de INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, mediante el cual se resolvió aumentar el capital suscrito dentro del autorizado, documento que en tres fojas acompaño y se sirva conferir cinco copias certificadas.

La compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito doctor Jaime Acosta Holguin el 06 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 126. Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de MINASAGEM S.A. por IAMGOLD ECUADOR S.A. Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de enero del 2010, ante el doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010. Mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 2013 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor Rene Duran Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2013, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de IAMGOLD ECUADOR S.A. por INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Diego Ramos Lucero
Mat. 6.504 C.A.P.Juan Severino E8-38 y Av. 6 de Diciembre Ed. Plaza Argentina, Piso 8 Oficina 804
Telf. 3800608 / 3800609 - dramos@legalstaff.ec
Quito-Ecuador



COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DOCTOR
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO

CÉDULA: 1703887933
AFILIACIÓN: 2001/08/13
EMISIÓN: 2017/02/08
VENCE: 2019/02/08



Diego Ramos

6504



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2.018.

En la ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de abril dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Julio Matovelle 755 y Miguel Díaz del cantón Cuenca, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- INV METALS INC, propietaria de 54.264.703 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por la señora María Soledad Avendaño Maldonado; y,
- INV CONDOR LTD, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por el señor Marco Antonio Camino Sangucho.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Patricio Carrión Contreras y actúa como secretario de la misma el señor Jorge Enrique Barreno Cascante. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017.
4. Autorizar al Gerente General el registro de USD72.972,16 en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que corresponde a proyectos no viables, Proyecto denominado Generativo años 2016 - 2017.
5. Conocer y Aprobar el balance al 31 de diciembre del 2017 y Estado de Pérdidas y Ganancias.
6. Aprobar el Presupuesto para el año 2018.
7. Aumento de capital suscrito dentro autorizado y Reformar los artículos Cinco y Seis del Capítulo Segundo y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía.
8. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.
9. Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2018.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de Gerencia General. El ingeniero Marco Antonio Camino Sangucho, mociona que el informe sea aprobado por los presentes. Luego de varios comentarios de los asistentes, en virtud de la moción presentada por el representante de INV CONDOR LTD y la votación correspondiente el informe es aprobado por una unanimidad de los asistentes, previo a los administradores que no votan.



2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El secretario solicita a los asistentes que se trate el segundo punto del orden del día, el cual se refiere a conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017. Por su intermedio, da lectura al informe del Comisario de la compañía, quien no se encuentra presente. Luego de varios comentarios de los asistentes, sin tener observación alguna, el informe es aprobado por unanimidad de los asistentes, previa la moción presentada por la señora María Soledad Avendaño, representante del accionista INV METALS INC y correspondiente votación.

3.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día. Por secretaria se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2017 para conocimiento de los accionistas representados.

4.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL EL REGISTRO DE USD72.972,16 EN EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE CORRESPONDE A PROYECTOS NO VIABLES, PROYECTO DENOMINADO GENERATIVO AÑOS 2016 - 2017.

La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El ingeniero Jorge Barreno informa a las representantes de los accionistas que es necesario realizar el registro de USD72.972,16 en el Estado de Pérdida y Ganancias, según consta en el cuadro adjunto, monto que corresponde a proyectos no viables, Proyecto denominado Generativo años 2016 - 2017. Interviene la señora María Soledad Avendaño, quien mociona que se acepte la recomendación dada por el Gerente General de la compañía. Luego de varios comentarios de los accionistas, en vista de la moción presentada, resuelven por unanimidad registrar el valor de USD72.972,16, antes referido en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por lo cual autorizan al Gerente General realizar el ajuste contable respectivo.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	DETALLE
5.7.07.01.01.4.0010	Generativo	72.972.16	0.00	Generativo 2016 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.44211	Gastos de Viaje	0-00	125.00	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.1.0015	Ecuador Generativo 2016	0.00	3.660.00	Generativo 2016 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.51111	Análisis geoquímico	0.00	3.706.29	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.91121	Concesiones patentes	0.00	18.375.01	Generativo 2017 Inversión Cierre
1.3.07.01.01.2.312313	Asistencia Técnica	0.00	47.105.86	Generativo 2017 Inversión Cierre
VALORES RETENCIONES		72.972.16	72.972.16	

5. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS.

Enseguida, se procede a tratar el quinto punto del orden del día. El secretario de la Junta pone en conocimiento de los representantes de los Accionistas el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La señora Maria Soledad Avendaño, mociona que el mismo sea aprobado por los asistentes, quienes luego de varios comentarios y sin presentar ninguna observación a los mismos, previa la votación correspondiente aprueban por unanimidad el Balance los estados financieros del año 2017, previa la abstención de los administradores que no votan.

6.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.

La junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Por secretaría se da a conocer sobre la estructura del presupuesto y parámetros considerados. Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en total acuerdo con las cifras presentadas, el ingeniero Marco Camino Sangucho mociona que el presupuesto sea aprobado en base a los parámetros presentados por la administración de la empresa. Luego de varios comentarios de los señores accionistas y en base a la moción presentada, previa la votación correspondiente resuelven aprobar por unanimidad el presupuesto para el año 2018.

7.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO AUTORIZADO Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS CINCO Y SEIS DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y LA CLÁUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, se procede a tratar el séptimo punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar el capital social para lo cual recomienda a los accionistas que el aporte realizado por la compañía INV METALS INC por el monto de USD6.924.496 valor que corresponde a los fondos enviados para el desarrollo de las actividades durante el año 2017 se reclasifiquen de la cuenta por pagar a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones y aumentar el capital social por el monto antes referido. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, éstos resuelven reclasificar la cuenta por pagar de USD 6.924.496 a la cuenta Aporte Futuras Capitalización, de acuerdo a la recomendación del Presidente, autorizando para tal efecto al Gerente General realizar los ajustes contables y aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD6.924.496) con lo cual el capital social asciende a la suma de USD61.189.249 (sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), mediante la compensación de créditos otorgados a la compañía por la accionista INV METALS INC. La accionista INV CONDOR LTD por su parte, resuelve ceder su derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital social de la compañía a favor de la accionista INV METALS INC, que es quien suscribe y paga la totalidad del incremento de capital que se acuerda, así como también renuncia a cualquier diferencia porcentual en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan como producto del aumento de capital de la compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.924.496) con lo cual el capital social asciende a la suma de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) mediante la compensación de los créditos otorgados por la accionista INV METALS INC, de acuerdo al siguiente detalle:



CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INV MINEC

Accionistas	Capital Actual	Aumento Capital (Compensación de Créditos)	Nuevo Capital Social	Acciones
INV METALS INC	54.264.703	6.924.496	61.189.199	61.189.199
INV CONDOR LTD	50	0	50	50
TOTAL	54,264.753	6.924.496	61.189.249	61.189.249

La accionista, INV METALS INC es de nacionalidad canadiense por lo tanto realiza una inversión extranjera directa.

2.- Como consecuencia del aumento de capital y la resolución acordada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, ésta resuelve reformar los artículos Cinco del Capítulo Segundo, Seis y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán.

CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN.- ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.- El Capital social de la compañía es de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) divididos en sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

ARTÍCULO SEIS.- ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde el 00000001 hasta la 61.189.249 inclusive, cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en los estatutos.

CLAUSULA CUARTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de sesenta y un millones ciento ochenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD61.189.249) se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INV MINEC.

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
INV METALS INC	61.189.199	61.189.199	61.189.199
INV CONDOR LTD	50	50	50
TOTAL	61.189.249	61.189.249	61.189.249

8. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.

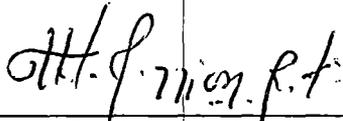
El ingeniero Jorge Barreno sugiere a los accionistas que se ratifique a la empresa Price Waterhouse Coopers Cia. Ltda. quien realizó la ejecución de la auditoria externa de la compañía del año 2017. En vista de la recomendación presentada por la administración de la compañía el representante del accionista INV CONDOR LTD, señor Marco Camino mociona que se ratifique y designe a la empresa Price Waterhouse Coopers Cia Ltda para que realice la auditoria externa del presente año; lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad, previa la votación respectiva.

9. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.

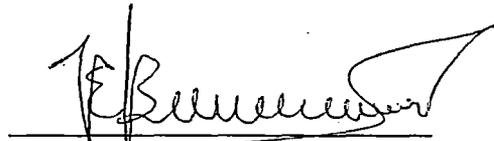
La Junta pasa a tratar el noveno punto del orden del día. El secretario de la Junta indica a los asistentes que la Junta General de Accionistas de la compañía debe designar al comisario principal y suplente para el presente ejercicio económico 2018. La señora Maria Soledad Avendaño mociona que se ratifique y designe a los señores Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente. Luego de varios comentarios de los representantes de los accionistas y en vista de la moción presentada y correspondiente votación, resuelven por unanimidad ratificar al señor Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente.

Agotados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión siendo las 12h45, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los representantes de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

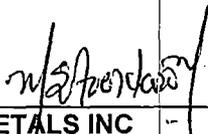
Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión y los representantes de los accionistas.



Fernando Patricio Carrión Contreras
Presidente de la Junta



Jorge Enrique Barreno Cascante
Secretario de la Junta



INV METALS INC
Accionista
Representado por
Maria Soledad Avendaño Maldonado



INV CONDOR LTD
Accionista
Representado por
Marco Antonio Camino Sangucho





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO GUANO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1963-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
EVA DEL PILAR UNAPANTA MUNIVE



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE MINAS

V13301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRENO DIAZ AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASCANTE LOROÑA AIDA PIEDAD

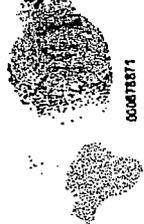
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-05

CÉDULA DE CIUDADANÍA

[Signature]

[Signature]



00018871



CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

002
 JUNTA

002 - 400
 NUMERO

1707497333
 CÉDULA

BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES



FICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON
LA LIBERTAD
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



ESTADO CIVIL
 CASADO



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 13° Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original.....oja (s). Certifico
 Quito a,

[Signature]

Ab. Renán Escobar Garzón
 NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Cuenca, 16 de Febrero de 2018

Señor:

Jorge Enrique Barreno Cascante.

Presente

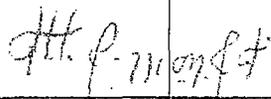
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted, Gerente General de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente

La compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguin el 06 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 126. Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de MINASAGEM S.A. por IAMGOLD ECUADOR S.A. Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de Enero del 2010, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 2013 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor René Durán Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2013, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de IAMGOLD ECUADOR S.A. por INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC.

Muy atentamente,



Sr. Fernando Patricio Carrión Contreras.
Presidente de la Junta.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Cuenca, 16 de Febrero de 2018.



Sr. Jorge Enrique Barreno Cascante
C.C.170749733-3





TRÁMITE NÚMERO: 3079

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	470
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1707497333
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original en Hoja (s). Certifico
Quito a,

12 MAR 2019

Ab. Renán Escobar Garzón
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791302222001
RAZON SOCIAL: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
CONTADOR: UNAPANTA MUNIVE JULISSA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/09/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 21/09/1995
FEC. INSCRIPCION: 17/11/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Numero: 7-55
 Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia ubicación: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A OPNIFRON Telefono Trabajo:
 072815161 Telefono Trabajo: 072889071 Fax: 072689071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: ZONA B: AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION ZONAL B
 QUITO
 28 NOV 2016
 ATENCION TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos
 deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFG0350612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 28/11/2016 14:07





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791302222001
RAZON SOCIAL: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCIÓN, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Número: 7-55
 Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A CPNITRON Telefono Trabajo: 072815161 Telefono
 Trabajo: 072889071 Fax: 072889071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/09/1995
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS

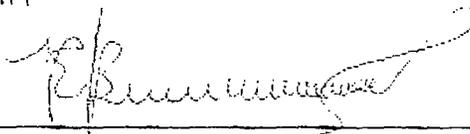
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN BAJO Barrio: EL BATAN Calle: EL TIEMPO
 Número: N37-67 Intersección: EL COMERCIO Referencia: TRAS EL BANCO DEL PACIFICO Oficina: PB Telefono Trabajo:
 022468674 Telefono Trabajo: 022468673 Telefono Trabajo: 022463369 Fax: 022253578 Email: julissaum@invmetals.com.ec Celular:
 0997612376

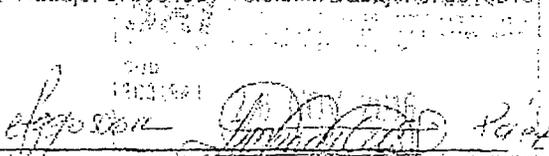
No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES: PROSPECCION, EXPLOTACION, EXPLORACION Y OTROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Barrio: CRISTAL AGUARONGOS Número: S/N Referencia: SECTOR
 COMUNA SOMBREDERAS Camino: VIA SAN GERARDO CRISTAL Telefono Trabajo: 073054561 Telefono Trabajo: 073013316
 Celular: 097503471



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 deriven (Art. 97 Código Notarial, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050012 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANDOVAL Fecha: 2011-02-16 14:07:05

Página 2 de 2 De acuerdo al Art. 76 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original en foja (s). Certifico
 Quito a.



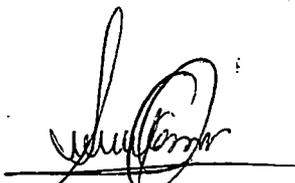
 Ab. Roman Escobar Garzón
 NOTARIO

12 MAR 2019

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN ESCRITA DEL DR. DIEGO RAMOS LUCERO, CON MATRICULA PROFESIONAL No. 6.504 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DÍA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, EN NUEVE (9) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN PROTOCOLIZO: EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018, DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL, NOMBRAMIENTO DEL MISMO Y RUC DE LA COMPAÑÍA.-

QUITO A, DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO SUPLENTE



**ABOGADO CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON
NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**



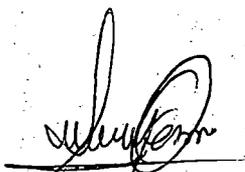
*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario*

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ DR. DARIO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO, EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018, DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL, NOMBRAMIENTO DEL MISMO Y RUC DE LA COMPAÑÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, EN QUITO A, 12 DE MARZO DE 2019.-

EL NOTARIO SUPLENTE



ABOGADO CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON

NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario*



Factura: 002-002-000020861



20191701030000298

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701030000298

NOTARIO OTORGANTE:	RENAN ESCOBAR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2019, (11:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SÚS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO RAMOS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703887933

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2102-DP17-2019-VS

